

## HIMNO DE CALDAS

### CORO

¡Viva Caldas! Espléndida comarca;  
de virtudes glorioso caudal  
de Colombia modelo que marca  
el compás de su marcha triunfal.

#### I

Descendientes de casta bravía;  
de los Andes magnífica luz,  
somos raza donde arde la vida  
con destellos de ciencia y salud.

### CORO

#### II

Salve Caldas comarca pionera  
de progreso fecundo vergel;  
salve cuna de raza proceras  
de Colombia parcela más fiel

### CORO

#### III

Los abuelos de Antioquia avanzaron  
y en los Andes plantaron su fe;  
Por sublime heredad nos dejaron  
donde adorna frondoso el café



# Código de Ética



**¿Cuales  
son tus  
Valores?**

# CÓDIGO DE ÉTICA

## MENSAJE DE LA DIRECTIVA

Para la GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS la TRANSPARENCIA y el BUEN GOBIERNO se constituyen en la base y norte necesario para garantizar la efectividad organizacional, sin ellas serían inocuos e intrascendentes cualquier esfuerzo o acción que se emprendiera para mejorar procesos y procedimientos administrativos. Bajo esa premisa y en el entendido que la construcción de una estrategia que nos garantizará el buen manejo de la administración Pública era de todos, se dispuso la elaboración colectiva para que además fueran los mismos funcionarios, vía Empoderamiento, quienes dijera cuáles deberían ser esos principios y valores que reflejaran a los funcionarios de la GOBERNACION DE CALDAS. Una vez culminado ese proceso presentamos este CÓDIGO DE ÉTICA que se fundamenta en los mandatos naturales del BUEN GOBIERNO como es la ética y la transparencia en nuestro actuar, buscando así que las realizaciones lleguen de manera eficiente y eficaz a los Caldenses, razón de ser de la administración departamental.

El presente instrumento describe los Principios y valores que nos consolidaron como funcionarios probos, cualificados y ante todo honestos y responsables en nuestro labor , los mismos están acompañados de tres férreos elementos como son el

AUTOCONTROL, la AUTOGESTIÓN y la AUTORREGULACION, propendiendo con ellos garantizar esa vocación que siempre nos debe acompañar , de que seamos nosotros mismos los principales transformadores del cambio , todo para el bien de nuestros conciudadanos a quienes nos debemos , pues llevamos su representación en la administración pública.

La expectativa que se tiene con el presente CODIGO DE ÉTICA es que sea interiorizado por todos los funcionarios y que trascienda de ser un documento más, de un sueño que hoy por hoy se está revitalizando y es el de volver por la senda de la efectividad administrativa que otrora nos catapultó como el DEPARTAMENTO MODELO DE COLOMBIA. Esa referencia se está retomando y hoy con inmenso beneplácito registramos que gracias al concurso de todos y cada uno de los funcionarios recuperamos la CONFIANZA en nuestro actuar. Esto no lo decimos nosotros lo reporta TRANSPARENCIA POR COLOMBIA quien con su evaluación ultima califica al departamento de Caldas como uno de los de menor riesgo de corrupción ubicado en un escalafón de riesgo MODERADO Y tercero en TRANSPARENCIA a nivel Nacional, además el índice de COMPETITIVIDAD REGIONAL , realizado por la Universidad Del Rosario , quien evaluó y determinó que nuestro Departamento es el de mejor calificación en Colombia en INSTITUCIONALIDAD donde los principios, valores y Buen Gobierno son los principales referentes de la evaluación , finalmente la Sociedad de ingenieros quien al evaluar la contratación dice que CALDAS es cuando mía le y se encuentra en semáforo en Verde.

Así pues que la ética y el buen gobierno hoy son el referente de nuestro actuar, y con este CÓDIGO pretendemos refrendar esa nueva Primavera de Confianza en la que se encuentra nuestro Departamento y que no se obtiene simplemente por una casualidad sino por una labor administrativa que se encuentra ARRAIGADA EN LA ETICA Y LA TRANSPARENCIA en el manejo de lo público.

Apreciados funcionarios esperamos que este CÓDIGO contribuya a la consolidación del BUEN GOBIERNO y que sea el parámetro referenciador de la política ÉTICA de la administración departamental.

*JULIAN GUTIERREZ BOTERO*  
*Gobernador de Caldas*

## Introducción:

La Gobernación de Caldas, con el propósito de integrar el Modelo Estándar de Control Interno, específicamente para el elemento “Acuerdos, compromisos y protocolos Éticos”, y el “Modelo de Gestión Ética para las Entidades del Estado” que integra el programa de eficiencia y rendición de cuentas liderado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional – USAID, adoptado por el Departamento Administrativo de la Función Pública “DAFP”, permitió la construcción del código de ética a partir de las percepciones axiológicas de los funcionarios de la Administración Departamental frente al cumplimiento de la misión Institucional orientada a “Planificar y promover el desarrollo económico, social y físico, dentro del territorio, mediante el ejercicio de funciones administrativas como la vía para lograr un departamento competitivo en el ámbito regional, nacional e internacional, orientado por los principios de desarrollo sostenible que conllevan a la equidad social, a la paz, al fortalecimiento de su diversidad

biológica, cultural y a la generación permanente de sinergias entre el estado y la sociedad civil.”<sup>1</sup>

Ante este ambicioso propósito, la Administración Departamental requiere identificar, definir y adoptar los principios, valores y directrices éticas, que enmarcan y orientan la conducta de los funcionarios dentro y fuera de la entidad, así como los mecanismos e instrumentos que asumen las instancias de dirección, administración y gestión, frente al cliente interno y la comunidad en general.

El Código de Ética será aplicado por todos y cada uno de los funcionarios, contratistas y pasantes de la Gobernación de Caldas, sin perjuicio de las normas consagradas en el ámbito jurídico orientado a la promoción de la integridad la transparencia, la responsabilidad y la eficiencia Administrativa.

---

<sup>1</sup> Tomado de [DECRETO 00900 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2001, Misión y Visión Gobernación de Caldas.](#)

## **ANTECEDENTES:**

La Gobernación de Caldas en el Gobierno del Doctor Emilio Echeverri, aprobó el Código de Ética y valores institucionales, construido de manera colectiva por los funcionarios de la Gobernación de Caldas.

Para el año 2014 con la implementación de las políticas de buen gobierno por parte del Gobernador JULIÁN GUTIÉRREZ BOTERO, se generó la iniciativa de actualizar el Código de Ética existente de acuerdo a las dinámicas administrativas del estado enfocadas a la transparencia, la rendición de cuentas y a las buenas practicas que permitan la adecuada gestión por resultados, es así que mediante resolución N° 3420-1 del 29 de mayo del 2014 “se crea el COMITÉ DE ÉTICA del Departamento de Caldas”, cuya decisión es fortalecida y afianzada mediante por el Decreto N° 943 del 2014, por el cual se actualiza “El Modelo de Estándar de Control interno MECI”.

Con el propósito de generar el proceso operativo de Actualización e Implementación del Nuevo Código de Ética, se desarrollaron las siguientes fases:

### **Conformación equipo de AGENTES DE CAMBIO:**

*(líderes en promover las buenas prácticas Éticas)*

conformado por funcionarios representantes de cada una de las Secretarías; teniendo en cuenta características de liderazgo, honestidad, transparencia, capacidades para dinamizar a otras personas, capacidad comunicativa y facilidad para relacionarse.

Posteriormente se realizó el proceso de sensibilización y apropiación conceptual relacionada con la construcción de lo público, la naturaleza del servicio público, la confianza y la función social de las entidades públicas, la gestión ética de las entidades públicas y la perspectiva cultural de la gestión ética; así mismo se adelantó un proceso de identificación de principios éticos formulados a partir de las motivaciones axiológicas de los funcionarios de cada dependencia, integrantes del equipo de agentes de cambio que permitió mediante la aplicación del “INSTRUMENTO DE LA PERCEPCIÓN DE LA GESTIÓN ÉTICA”, adelantar el diagnostico institucional y de esta manera identificar no solamente las orientaciones concretas que llevan a los funcionarios de la entidad a adoptar valores en la

cotidianidad, sino también a la necesidad de capacitación y formación necesaria para fortalecer el rol de agente de cambio.

Fue así, como a partir de los conceptos producto de los presaberes y de las ideas fundamentales que constituyen los valores, se formularon los valores institucionales y las directrices éticas que rigen el actuar de los funcionarios de la Gobernación de Caldas.

Finalmente y de manera colectiva se formula un documento contentivo producto de todo el proceso de elaboración del Código de Ética, aprobado en el comité que lleva el mismo nombre. Así también como la formulación de los compromisos éticos por áreas organizacionales de la Administración departamental, reflejando el conjunto de acciones organizacionales y pedagógicas que contribuirán al ejercicio de prácticas concretas de la función pública de acuerdo a la misión específica de cada secretaría de Despacho.

## **PRINCIPIOS ÉTICOS DE BUEN GOBIERNO**

En la ejecución de todas las estrategias del plan de desarrollo, se tendrán en cuenta para su difusión y aplicación como principios rectores los siguientes:

**Respeto por la cosa pública:** En el entendido que todo funcionario público constituye un fiduciario de los intereses y recursos puestos a su disposición por los caldenses, se garantizará la aplicación estricta de todos los esfuerzos que conduzcan a honrar la confianza depositada en la presente administración departamental.

**Transparencia:** Mediante la suscripción y aplicación de pactos de transparencia y buen gobierno haremos totalmente visibles para los Caldenes, los actos de gobierno que requieran del escrutinio público.

**Excelencia en la Gestión Pública:** En el propósito de alcanzar y mantener el liderazgo en la Gestión Pública en el contexto colombiano, asumiremos la Eficacia y Eficiencia como guía cotidiana en todas las dependencias de la administración.

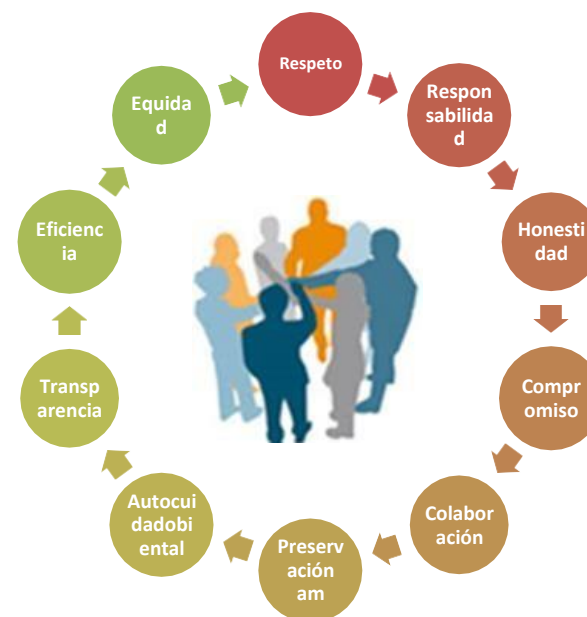
**Pertenencia:** Mantendremos como garantía de la salvaguarda de los intereses de los Caldenes y del aprecio

y respeto por sus riquezas naturales y culturales, una permanente actitud de exaltación de nuestros valores ancestrales.

**Diálogo:** En el marco del respeto por la diferencia y por los valores democráticos, asumiremos el diálogo como mecanismo permanente de interrelación con todos los actores del desarrollo sin distinguir de raza, credo, condición social, sexo, edad u origen político o distinción de cualquier otra índole.

**Independencia:** Sólo orientarán las decisiones de gobierno, los criterios de máxima rentabilidad social y el beneficio para todos los caldenses, sin exclusiones de tipo partidista. Se privilegiará el diálogo con todos los actores sociales de la región incluidos los partidos políticos, y se procurará el mayor consenso posible en bien del desarrollo y del hacer de Caldas el Departamento modelo de Colombia.

## VALORES ÉTICOS INSTITUCIONALES:



Los valores Éticos que a continuación se presentan, son producto de un ejercicio participativo, pluralista y dinámico en el que los funcionarios seleccionaron los valores éticos acordes con nuestra cotidianidad y de conformidad con la Misión y Visión Institucional.

## Respeto:



Reconocimiento y aceptación de los distintos modos de ser y de pensar del otro, permitiendo la convivencia y la armonía en la entidad.

En la Gobernación de Caldas el funcionario es Respetuoso cuando:

- ✓ Valora atentamente los sentimientos, ideas, actitudes y aportes propios y de los demás.
- ✓ Responde a las normas y compromisos adquiridos.
- ✓ Fomenta el buen ejemplo.
- ✓ Participa en la función pública sin pasar por encima de los demás, ni usar a los otros como objeto o medio para fines propios.

- ✓ Manifiesta actitudes de cordialidad, solidaridad, responsabilidad y cortesía.
- ✓ Se dirige correctamente y respeta la opinión de los compañeros.
- ✓ Utiliza la empatía para comprender y aceptar a todos.
- ✓ Acepta las diferencias personales, recordando que cada uno tiene derecho a ser quien es.

## Responsabilidad:



Comprende el hecho de cumplir con los deberes y obligaciones que nos corresponden, independientemente de su naturaleza; implica asumir las consecuencias de



nuestras acciones y decisiones y tratar de que todos nuestros actos sean orientados al cumplimiento del deber.

En la Gobernación de Caldas el funcionario es Responsable cuando:

- ✓ Entrega a tiempo y con calidad las tareas que se le encomiendan.
- ✓ Cumple con el horario laboral y las políticas institucionales establecidas.
- ✓ Distribuye adecuadamente el tiempo y prioriza las actividades y deberes.
- ✓ Promueve el autocuidado y el cuidado de los demás.
- ✓ Es disciplinado y da ejemplo en el cumplimiento del deber.
- ✓ Es claro en las apreciaciones y actuaciones evitando la ambigüedad y las malas interpretaciones.

## Honestidad:



Es la virtud reflejada en la dignidad, pulcritud en el obrar según se piensa; ligada al honor como una cualidad moral que conlleva al cumplimiento más allá de los deberes, las obligaciones siempre con respeto por los demás.

***En la Gobernación de Caldas el funcionario es Honesto cuando:***

- ✓ Actúa de forma correcta, hablando con la verdad y cumpliendo con su palabra.
- ✓ Trata a todos con justicia y equidad respetando la diferencia

- ✓ Es auténtico y se presenta como es, sin atentar contra los derechos de los demás.
- ✓ Es reservado y con actitud de confidencialidad de la información que se maneja en su secretaria.
- ✓ Maneja y optimiza los recursos existentes de forma adecuada.

## **Compromiso:**



Actitud de cooperación y colaboración por convicción que sobrepasa lo pactado y acordado.

***En la Gobernación de Caldas el funcionario es Comprometido cuando:***

- ✓ Fomenta y fortalece el sentido de pertenencia hacia la entidad, contribuyendo en la construcción de una imagen positiva.
- ✓ Promueve un ambiente amable y de buenas relaciones.
- ✓ Actualiza el conocimiento para el crecimiento personal y profesional.
- ✓ Considera el compromiso como una oportunidad para perfeccionar la actitud y el servicio a los demás.
- ✓ Participa en actividades que enriquecen el clima organizacional y el desarrollo integral
- ✓ Manifiesta cumplimiento en los compromisos propuestos.
- ✓ Aporta de sus habilidades y de su tiempo para el cumplimiento de metas institucionales.
- ✓ Mejora cada día su desempeño laboral
- ✓ Cumple con los planes de mejoramiento identificados en las evaluaciones de desempeño laboral

## Colaboración:



Actitud permanente de cooperación mutua para el logro de objetivos comunes, respetando el disenso y la diversidad que genera adhesión y sentido de pertenencia con los objetivos, principios y fines institucionales.

***En la Gobernación de Caldas el funcionario es Colaborador cuando:***

- ✓ Apoya a los demás independientemente de la Secretaría a la que pertenezcan.
- ✓ Ofrece información que facilite el trabajo de los demás.
- ✓ Aporta sugerencias de manera constructiva.
- ✓ Considera la colaboración como un estilo de vida.
- ✓ Ayuda amablemente a sus compañeros.

- ✓ Trabaja en equipo para lograr los objetivos propuestos por la entidad.

## Preservación ambiental:



Conducta orientada para conservar, proteger y cuidar el medio ambiente, en una constante interacción del ser humano con el entorno social y actitud hacia el respeto de la preservación de la vida.

***En la Gobernación de Caldas el funcionario contribuye a la Preservación Ambiental cuando:***

- ✓ Promueve políticas, prácticas de reciclaje y reutilización en los procesos internos.

- ✓ Fomentan el desarrollo de actividades de formación y capacitación hacia el cuidado y protección del medio ambiente.
- ✓ Participan en políticas de ahorro de materiales y de utilización de insumos no contaminantes.
- ✓ Promueve el uso de las tecnologías para la optimización de los recursos necesarios para el desarrollo del trabajo cotidiano.

## **Autocuidado:**



Se refiere a las conductas que le permiten a la persona. El autocuidado tiene que ver con las conductas que permiten a una persona tener una mejor calidad de vida, a través de la preservación de su salud física, psicológica y social; El

autocuidado depende de aspectos individuales inherentes a la persona y factores exógenos determinados por el contexto, el ambiente familiar, grupal y social.

### ***En la Gobernación de Caldas el funcionario aplica Auto cuidado cuando:***

- ✓ Promueve y practica hábitos saludables.
- ✓ Participa activamente de las actividades de promoción y prevención que realiza la entidad.
- ✓ Procura establecer relaciones sociales saludables con las personas con las cuales interactúa de manera cotidiana.
- ✓ Genera estrategias para resolver conflictos de manera asertiva
- ✓ Desarrolla habilidades para resolver problemas interpersonales adecuadamente.
- ✓ Vela por su salud física y mental, siguiendo las indicaciones médicas dadas.

## Transparencia:



Hacer uso responsable y claro de los recursos públicos, garantizando el acceso a la información, a través de una rendición pública de cuentas como herramienta esencial de la visibilización de la gestión del estado.

***En la Gobernación de Caldas el funcionario es Transparente cuando:***

- ✓ Actúa de manera íntegra y correcta.
- ✓ Informa a las instancias pertinentes de cualquier manejo indebido de recursos.
- ✓ Aporta de manera responsable y coherente a la custodia de la información.

- ✓ Hace uso adecuado de los recursos de la entidad.
- ✓ Coadyuva al proceso de rendición de cuentas a la comunidad.

## Eficiencia:



Capacidad de acción para lograr un propósito con el menor uso de recursos y de manera oportuna.

***En la Gobernación de Caldas el funcionario es Eficiente cuando:***

- ✓ Cumple con las funciones inherentes a su cargo, optimizando los recursos disponibles y de manera oportuna.

- ✓ Distribuye de manera adecuada su tiempo planificando y priorizando las tareas asignadas.
- ✓ Participa y pone en práctica la capacitación ofertada por la Gobernación de Caldas a través de las Instituciones educativas con las cuales se establece convenio.

## Servicio:



Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad.

***En la Gobernación de Caldas el funcionario aplica el servicio cuando:***

- ✓ Proporciona al usuario un servicio efectivo y respetuoso en pro de la satisfacción.
- ✓ Genera estrategias para la resolución de problemas...
- ✓ Comprende la misión institucional y adelanta las acciones necesarias para cumplir con los objetivos de servicio a la comunidad caldense.
- ✓ Orientan al cliente interno y externo frente a las solicitudes presentadas.

## Equidad:



Es una disposición que nos mueve a dar a cada uno lo que le pertenece por derecho natural y social, además, introduce un principio ético y de justicia en la igualdad.

***En la Gobernación de Caldas el funcionario practica la Equidad cuando:***

- ✓ Manifiesta respeto por el otro, incluyéndolo en las acciones inherentes de la cultura y clima organizacional.
- ✓ En el desempeño de sus funciones, actúan con independencia de afinidades por amistad o intereses particulares
- ✓ Trabaja en pro de La igualdad en la contratación, la capacitación, la evaluación y la promoción de sus servidores públicos.
- ✓ Participa y se compromete en las actividades institucionales.

## **DIRECTRICES ÉTICAS:**

Las Directrices son orientaciones acerca de cómo debe relacionarse la entidad a través de sus funcionarios, con un sistema o grupo de interés específico para la puesta en práctica de los valores estipulados en el código de Ética Institucional:

- **Relaciones con los servidores públicos:** la entidad promoverá el cumplimiento de los derechos y las acciones encaminadas a un clima organizacional propicio que incentive la integración, el trabajo en equipo, la orientación a resultados y la orientación a satisfacer las necesidades del funcionario al interior de la Gobernación de Caldas.
- **Relaciones con los contratistas y proveedores:** la Gobernación de Caldas en aras de promover la transparencia, la equidad y la pluralidad; implementará estrategias de libre y sana competencia, promoviendo la provisión de bienes y servicios de calidad con parámetros de oportunidad, eficacia y eficiencia.

- **Relación con la comunidad:** la entidad ejecutará los compromisos adquiridos, brindando confianza en el quehacer del servicio y del mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios, realizando seguimiento permanente y la medición del impacto.
- **Liderazgo de los directivos en la gestión ética:** Los Directivos de la Gobernación de Caldas en cumplimiento de sus funciones adelantarán acciones que promuevan el cumplimiento de los valores plasmados en el presente Código de Ética a través del buen ejemplo en sus actuaciones, orientados a la prestación de un excelente servicio a la comunidad y al cliente interno.
- **Relaciones con otras entidades públicas:** La Gobernación de Caldas reconoce la existencia de instituciones aliadas, que desarrollan experiencias significativas y relevantes, que permiten desarrollar en unidad de esfuerzos, acciones que mejoren la calidad de vida de la población caldense.
- **Medio ambiente:** Promover el uso adecuado, la protección y conservación del medio ambiente, a través del uso

racional de los recursos naturales (agua, energía, papel).

- **Principios y valores éticos personales relacionadas a la entidad:**

Promover la transparencia y la eficiencia en el desempeño de las funciones del funcionario público, fomentando el compromiso, sentido de pertenencia y servicio por la comunidad, mediante la promoción de las buenas prácticas de convivencia.



# **COMPROMISOS ETICOS POR AREAS ORGANIZACIONALES**

## **AREA ORGANIZACIONAL:**

### **Secretaria Jurídica**

#### **VALOR 1: HONESTIDAD**

##### COMPROMISOS ETICOS:

- Ser honesto en todas las practicas
- Ser amable con todos
- Puntualidad y responsabilidad
- Presentar la información de nuestro cargo

#### **VALOR: 2. COMPROMISO**

##### COMPROMISOS ETICOS

- Amar lo que se hace
- Compromiso individual por el trabajo a realizar
- Formación permanente
- Ir al fondo de cada asunto, no limitarse

- Trabajar responsablemente en equipo
- Tratar a los demás con respeto
- Amor al trabajo y a los demás
- Tratar bien a todos por igual

#### **VALOR 3: COLABORACIÓN**

##### COMPROMISOS ETICOS:

- Trabajar responsablemente en equipo
- Tratar a los demás con respeto
- Amor al trabajo y a los demás
- Tratar bien a todos por igual

#### **VALOR 4: PRESERVACIÓN AMBIENTAL**

##### COMPROMISOS ETICOS:

- Hacer buen uso de los recursos
- Tener más amor por el planeta
- Dar buen uso de los desechos tóxicos
- Hacer buen uso de la tecnología y las comunicaciones.

## **VALOR 5: TRANSPARENCIA**

### COMPROMISOS ETICOS:

- Aplicar las normas jurídicas de manera correcta dentro del marco jurídico que aplique a cada situación en particular.
- Actuar de manera íntegra y honesta

## **VALOR 6: SERVICIO**

### COMPROMISOS ETICOS

- Prácticas de cortesía y respeto
- Trato imparcial equilibrado, todos por igual
- Cumplimiento oportuno y eficaz
- Eficiencia en la atención, respeto y empatía.

### **AREA ORGANIZACIONAL:**

### **Secretaría de Integración y Desarrollo Social**

## **VALOR: 1. COMPROMISO**

### COMPROMISOS ETICOS:

- Valorar nuestra institución, objetivos, misión y cumplir con lo acordado
- Metas factibles y viables
- Asimilar los conocimientos y ponerlos en practica

## **VALOR 2: PRESERVACIÓN AMBIENTAL**

### COMPROMISOS ETICOS:

- Respeto por el medio ambiente
- Sostenibilidad a través del tiempo
- Conciencia ambiental
- Reutilización de recursos
- Aprovechamiento de la tecnología

## **VALOR 3: SERVICIO**

### COMPROMISOS ETICOS:

- Ser equitativos, buenas relaciones interpersonales
- Proporcionar siempre una buena respuesta oportuna y eficaz
- Respeto por los demás
- La confidencialidad, lealtad y el compromiso

## **VALOR 4: EQUIDAD**

### COMPROMISOS ETICOS:

- Acciones articuladas con administraciones Municipales
- Trato imparcial con principios de igualdad
- Respeto por el otro
- Servicio con el enfoque de equidad
- Compromiso y participación con las instituciones y actividades institucionales

### **AREA ORGANIZACIONAL:**

#### **Secretaria de Cultura**

## **VALOR 1: RESPONSABILIDAD**

### COMPROMISOS ETICOS:

- Hacer las cosas bien
- Ser puntual y no ausentarse del sitio de trabajo
- Responsabilidad y respeto
- Acatar órdenes de sus superiores

## **VALOR 2: HONESTIDAD**

### COMPROMISOS ETICOS:

- Generar e infundir confianza
- Verdad clara y precisa
- Mesurado en sus comentarios y actuaciones
- Fortalecer los 11 valores

## **VALOR 3: COLABORACIÓN**

### COMPROMISOS ETICOS:

- Respeto a la función pública de cada servidor
- Ética profesional
- Equidad y equilibrio
- Neutralidad

## **VALOR 4: EQUIDAD**

### COMPROMISOS ETICOS:

- Medir a todos con la misma regla

- Mejor actitud
- Todos tenemos derecho que se nos atienda con respeto y equidad
- Nuestro deber es servir independientemente de factores externos como la ropa o posiciones

## **AREA ORGANIZACIONAL:**

### **Secretaria Privada**

#### **VALOR 1: HONESTIDAD**

##### COMPROMISOS ETICOS:

- Planear y ejecutar las metas propuestas
- Revisión por parte del jefe inmediato de la información entregada
- Fortalecer los valores éticos de la dependencia
- Fortalecer los valores éticos de la persona

#### **VALOR 2: COMPROMISO**

##### COMPROMISOS ETICOS:

- Atender y agilizar las solicitudes recibidas

- Trato igualitario, análisis de necesidad.
- Respeto por el otro
- Responsabilidad con los bienes asignados
- Uso adecuado de bienes y servicios

#### **VALOR 3: COLABORACIÓN**

##### COMPROMISOS ETICOS:

- Buena actitud diaria y compromiso con las funciones
- Continuar con el compromiso de brindar una buena información
- Cumplir bien las funciones, dando buena imagen a la empresa
- Continuar con el trabajo en equipo

#### **VALOR 4: SERVICIO**

##### COMPROMISOS ETICOS:

- Prepararse integralmente para su labor
- Actitud de servicio y buena disposición
- Compromiso institucional
- Resolver a satisfacción o preguntar a quien corresponda

**AREA ORGANIZACIONAL:**  
**Secretaria de Desarrollo Económico**

**VALOR 1: RESPONSABILIDAD**

COMPROMISOS ETICOS:

- Ser puntual
- Ser comprometido con las personas y las actividades de la institución
- Agendar las actividades a desarrollar
- Tener pertenencia con la institución e identificarse con los valores éticos y morales.

**VALOR 2: HONESTIDAD**

COMPROMISOS ETICOS:

- Practica de transparencia
- Trato equitativo
- Propender por la economía de los bienes públicos

**VALOR 3: EFICIENCIA**

COMPROMISOS ETICOS:

- Cumplir funciones asignadas
- Trabajo colaborativo
- Mejoramiento continuo
- Ser proactivos

**VALOR 4: SERVICIO**

COMPROMISOS ETICOS:

- Dar cumplimiento a los manuales Institucionales establecidos para la atención
- Cultivar el valor de la empatía
- Promover el AUTOCUIDADO, como estrategia para disminuir el estrés organizacional

**AREA ORGANIZACIONAL:**  
**Secretaria de Hacienda**

## **VALOR 1: RESPETO**

### COMPROMISOS ETICOS:

- Prestar atención al usuario
- Tratar a los demás con equidad
- Responsabilidad y eficiencia
- Puntualidad

## **VALOR 2: HONESTIDAD**

### COMPROMISOS ETICOS:

- Brindar información veraz
- Tolerancia
- Retroalimentación
- Empoderamiento colectivo
- Trabajo en equipo
- Actualización normativa

## **VALOR 3: COMPROMISO**

### COMPROMISOS ETICOS:

- Participar en la capacitación Institucional
- Integración
- Metas alcanzables
- Respeto

## **VALOR 4: COLABORACION**

### COMPROMISOS ETICOS:

- Implementación en normas de cortesía
- Trato con igualdad
- Respeto

## **VALOR 5: TRANSPARENCIA**

### COMPROMISOS ETICOS:

- Equidad en el servicio
- Dar a Conocer las practicas inadecuadas
- Actitud positiva, optimización en el manejo de los recursos
- Información veraz y oportuna a la comunidad

## **VALOR 6: SERVICIO**

### COMPROMISOS ETICOS:

- Mantener el respeto y la prudencia ante cualquier situación
- Satisfacción de los usuarios a partir de una buena gestión
- Conocimiento de la empresa
- Actitud responsable frente a los usuarios

### **AREA ORGANIZACIONAL:**

#### **Secretaria General**

## **VALOR 1: RESPONSABILIDAD**

### COMPROMISOS ETICOS:

- Sentido de pertenencia
- Trabajar con amor
- Ser más puntuales y organizar mejor nuestro tiempo
- Ser más tolerantes

## **VALOR 2: HONESTIDAD**

### COMPROMISOS ETICOS:

- Cambiar mi actitud respecto a mis compromisos
- Concientizarnos de nuestras obligaciones
- Ser diligentes con los requerimientos de la comunidad

## **VALOR 3: COMPROMISO**

### COMPROMISOS ETICOS:

- Interés y sentido de pertenencia por las actividades institucionales
- Cumplir responsablemente con las funciones asignadas
- Participación de los funcionarios en las capacitaciones institucionales

## **VALOR 4: SERVICIO**

### COMPROMISOS ETICOS:

- Sentido de pertenencia
- Optimizar canales de comunicaciones

- Mejora continua del servicio
- Solidaridad

## **VALOR 5: EQUIDAD**

### COMPROMISOS ETICOS:

- Tratamiento equitativo para todos los usuarios
- Respeto por la asignación del turno
- El respeto por la diferencia
- Prudencia

## **AREA ORGANIZACIONAL:**

### **Secretaría de Educación**

## **VALOR 1: RESPETO**

### COMPROMISOS ETICOS:

- Ser puntual, no abandonar el sitio de trabajo
- Cumplimiento del deber
- Trato imparcial y equilibrado
- Convivencia, prácticas de inteligencia emocional

## **VALOR 2: COMPROMISO**

### COMPROMISOS ETICOS:

- Promover un ambiente amable
- Actitud de mejora y servicio a los demás
- Actualizar los conocimientos
- Fomentar el sentido de pertenencia

## **VALOR 3: COLABORACIÓN**

### COMPROMISOS ETICOS:

- Asumir una actitud proactiva ante la labor
- Responsabilidad frente a las funciones
- Tolerancia a la diferencia
- Ser diligentes ante los requerimientos de la comunidad

## **VALOR 4: PRESERVACIÓN AMBIENTAL**

### COMPROMISOS ETICOS:

- Tener espíritu de ahorro



- Tener sentido de pertenencia
- Utilización masiva de los medios digitales
- Encender los equipos solo en horario de trabajo

## **VALOR 5: TRANSPARENCIA**

### COMPROMISOS ETICOS:

- Cumplimiento de horarios y funciones
- Tener en cuenta el orden de llegada de los requerimientos
- Sentido de pertenencia
- Compromiso de los actores

## **VALOR 6: SERVICIO**

### COMPROMISOS ETICOS:

- Actuar con responsabilidad e imparcialidad en el trato
- Ser eficientes y eficaces
- Objetividad y honestidad en el trato
- Cuidado en el medio ambiente

## **AREA ORGANIZACIONAL:**

**Secretaria de Deportes**

## **VALOR 1: RESPETO**

### COMPROMISOS ETICOS:

- Prestar el servicio de forma imparcial
- Ser puntuales y cumplir con el horario de trabajo
- Trato imparcial y equilibrado
- Prácticas de normas de convivencia y valores

## **VALOR 2: HONESTIDAD**

### COMPROMISOS ETICOS:

- Mayor compromiso con el manejo de los recursos
- Dar ejemplo
- Igualdad de trato
- Coherencia con nuestra manera de pensar y de actuar

## **VALOR 3: SERVICIO**

### COMPROMISOS ETICOS:

- Atención oportuna

- Eficiencia y oportunidad
- Compromiso constante
- Solución de requerimientos

#### **VALOR 4: EQUIDAD**

##### COMPROMISOS ETICOS:

- Visitar a todo tipo de comunidad
- Dar más oportunidades
- Vincularnos a todas las actividades
- Aportar positivamente al clima organizacional
- Respetar diferencias

#### **AREA ORGANIZACIONAL:**

##### **Secretaria de Vivienda**

#### **VALOR 1: COMPROMISO**

##### COMPROMISOS ETICOS:

- Comunicación asertiva y capacitación constante
- Políticas de inclusión, metas grupales a cumplir

- Participación activa en los procesos de inducción reinducción y entrenamiento

#### **VALOR 2: COLABORACIÓN**

##### COMPROMISOS ETICOS:

- Empatía y amabilidad
- Integración de ideas para el logro de objetivos
- Respeto mutuo

#### **VALOR 3: EFICIENCIA**

##### COMPROMISOS ETICOS:

- Trato equitativo con los compañeros y la comunidad
- Dar respuesta oportuna veraz y responsable
- Puntualidad, información precisa y trato imparcial
- Trabajo en equipo
- Delegación de acuerdo a la competencia

#### **VALOR 4: SERVICIO**

##### COMPROMISOS ETICOS:

- Cumplir con los términos legales de las solicitudes
- Ser coherentes con planes y presupuestos reales asignados
- Establecer un protocolo de atención a usuarios

**AREA ORGANIZACIONAL:  
Secretaria de Infraestructura**

**VALOR 1: HONESTIDAD**

COMPROMISOS ETICOS:

- Practicar la lealtad, respetando a los que nos rodean
- Hacer las cosas con honestidad
- Ser correcto a pesar de los tropiezos
- Aceptar los cambios
- Velar y comprometerse para ser equitativo

**VALOR 2: COLABORACIÓN**

COMPROMISOS ETICOS:

- Mejorar la comunicación interpersonal
- Reuniones periódicas para el intercambio de conocimientos
- Apoyar a los demás cuando lo requieren
- Permitir que la comunicación sea más fluida entre dependencias

**VALOR 3: EFICIENCIA**

COMPROMISOS ETICOS:

- Cumplimiento de las buenas prácticas en el desarrollo de actividades
- Respetar los protocolos establecidos
- Hacer presencia permanente en el desarrollo del proceso
- Cumplimiento y desarrollo de las actividades en el proceso de evaluación

**VALOR 4: SERVICIO**

COMPROMISOS ETICOS:

- Respuestas veraces de acuerdo a las solicitudes y posibilidades de la entidad
- Agilizar todas las respuestas acordes a la viabilidad del recurso
- Responsabilidad en la atención al usuario

## **AREA ORGANIZACIONAL:**

### **Secretaria de Agricultura**

#### **VALOR 1: RESPONSABILIDAD**

##### COMPROMISOS ETICOS

- Puntualidad, Organización y compromiso
- Fomentar el sentido de pertenencia
- Mejoramiento del ambiente laboral
- Mayor agilidad
- Mejorar competencias de los funcionarios

#### **VALOR 2: COMPROMISO**

##### COMPROMISOS ETICOS

- Asistencia a las actividades programadas
- Promover el conocimiento asistiendo a capacitaciones, seminarios, giras de actualización
- Usar el carnet Institucional
- Promover y promulgar el buen nombre de la Institución

#### **VALOR 3: AUTOCUIDADO**

##### COMPROMISOS ETICOS

- Mayor solidaridad
- Mejorar las condiciones de movilización de funcionarios
- Dedicar más tiempo a ejercicio físico
- Participar de las actividades de promoción y prevención que orienta la Institución.

#### **VALOR 4: TRANSPARENCIA**

##### COMPROMISOS ETICOS

- Responsabilidad en el manejo de la información pública
- Integrar y promover las veedurías ciudadanas en la Secretaría
- Realizar la publicidad de la documentación visible

## **AREA ORGANIZACIONAL:**

### **Secretaría de Planeación**

#### **VALOR 1: COMPROMISO**

##### COMPROMISOS ETICOS

- Asistencia a las actividades programadas
- Promover el conocimiento asistiendo a capacitaciones, seminarios, giras de actualización
- Usar el carnet Institucional
- Promover y promulgar el buen nombre de la Institución

#### **VALOR 2: TRANSPARENCIA**

##### COMPROMISOS ETICOS

- Visibilizar la información
- Difusión
- Comunicación constante con actores territoriales
- Acompañamiento continuo a las respuestas dadas a la comunidad

## **VALOR 3: EFICIENCIA**

##### COMPROMISOS ETICOS

- Desarrollar programas con impacto en la comunidad
- Fortalecer el sentido de pertenencia por la Entidad
- Optimización de los recursos para alcanzar las metas en menor tiempo

#### **VALOR 4: SERVICIO**

##### COMPROMISOS ETICOS

- Planificar
- Organización y actualización
- Formación
- Atención y disposición

## **AREA ORGANIZACIONAL:**

### **Secretaría de Gobierno**

#### **VALOR 1: RESPETO**

##### COMPROMISOS ETICOS

- Estar completamente disponibles para atender al público
- Respetar las diferencias de las personas
- Mejorar las relaciones con nosotros mismos y con los demás
- Estar dispuesto a dar lo mejor de uno para el servicio de los demás

## **VALOR 2: COLABORACION**

### COMPROMISOS ETICOS

- Asesorar a compañeros nuevos en temas laborales
- Ofrecer un apoyo emocional y laboral
- Brindar apoyo con información clara y dentro del tiempo estipulado
- Trabajar en equipo, aportando cada uno desde su conocimiento

## **VALOR 3: AUTOCUIDADO**

### COMPROMISOS ETICOS

- Implementación de técnicas de riesgo laboral
- Cuidar el aspecto físico mediante el ejercicio

- Buscar ayuda profesional cuando se requiere (psicología)

## **VALOR 4: SERVICIO**

### COMPROMISOS ETICOS

- Tomar nuevas actitudes tendientes a mejorar el servicio
- Ser más responsable con el tiempo de servicio laboral
- Capacitarnos para optimizar la atención más integra

## GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para efectos de la comprensión de los diferentes aspectos que consagra el presente Modelo de Código de Buen Gobierno para Entidades Públicas, se establecen los siguientes significados de las palabras y expresiones empleadas en el texto:

**CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO:** disposiciones voluntarias de autorregulación de quienes ejercen el gobierno de las entidades, que a manera de compromiso ético buscan garantizar una gestión eficiente, íntegra y transparente en la administración pública. Este documento recoge las normas de conducta, mecanismos e instrumentos que deben adoptar las instancias de dirección, administración y gestión de las entidades públicas, con el fin de generar confianza en los públicos internos y externos hacia el ente estatal.

**CODIGO DE ETICA:** Documento de referencia que establece los principios, valores y directrices mínimas que deben aplicar todos los servidores públicos en el ejercicio de la función pública.

**COMITÉ DE BUEN GOBIERNO:** instancia encargada de ejercer la veeduría sobre el cumplimiento del Código de Buen Gobierno,

y el facultado en el tema de la prevención y manejo de los conflictos de interés dentro de la entidad

**COMITÉ DE ÉTICA:** instancia organizacional encargada de promover y liderar el proceso de implantación de la gestión ética para entidades del Estado, encauzado hacia la consolidación del ejercicio de la función pública en términos de eficacia, transparencia, integridad y servicio a la ciudadanía, por parte de todos los servidores públicos de la entidad.

**COMPROMISO ÉTICO:** Es la exigencia que uno mismo se hace de ser siempre más persona. Es la decisión interna y libre de vivir actitudes que contribuyan a la realización personal y comunitaria del hombre.

La ética como compromiso implica el propósito y la decisión firme de superar aquellas situaciones que en lo personal o comunitario se oponen a la realización plena del hombre en todas sus dimensiones.

**COMPROMISOS ÉTICOS POR ÁREAS ORGANIZACIONALES:** Son acuerdos colectivos sobre actitudes, prácticas y formas concretas de actuación que asumen los servidores públicos de cada una de las áreas de primer nivel de la entidad, con el fin de aplicar los principios y valores enunciados en el Código de Ética

en el cumplimiento de la función pública que les corresponde, de acuerdo con las especificidades de la respectiva área en cuanto a sus funciones, competencias y públicos con los que se relaciona.

**DIRECTRIZ:** Norma o conjunto de normas e instrucciones que dirigen, guían u orientan una acción, una cosa o una persona.

**ETICA:** Es la forma en que cada persona interpreta las normas morales, es decir, es la forma en la que se cumple una norma que está dispuesta por el mundo exterior, de tal forma que una persona es ética si cumple con las reglas o normas morales impuestas por la sociedad.

**GRUPOS DE INTERES:** Constituyen aquellas personas o Instituciones con las cuales interactúa la Gobernación en el desarrollo de su misión y logro de sus objetivos, ya que en la ejecución de los procesos de la institución no sólo participan quienes trabajan en ella, sino todos aquellos grupos del entorno con los que interactúa la Gobernación.

**MISIÓN:** definición del quehacer de la entidad. Está determinado en las normas que la regulan y se ajusta de acuerdo con las características de cada ente público.

**Modelo Estándar de Control Interno –MECI-:** modelo establecido por el Estado para sus entidades mediante el Decreto No. 1599 de 2005. Proporciona una estructura para el control a la estrategia, a la gestión y a la evaluación, con el propósito de mejorar el desempeño institucional mediante el fortalecimiento del control y de los procesos de evaluación que deben llevar a cabo las Oficinas de Control Interno, Unidades de Auditoría Interna o quien haga sus veces.

**POLÍTICAS:** directrices u orientaciones por las cuales la alta dirección define el marco de actuación con el cual se orientará la actividad pública en un campo específico de su gestión, para el cumplimiento de los fines constitucionales y misionales de la entidad, de manera que se garantice la coherencia entre sus prácticas y sus propósitos.

**PRINCIPIOS ÉTICOS:** creencias básicas sobre la forma correcta como debemos relacionarnos con los otros y con el mundo, desde las cuales se erige el sistema de valores éticos al cual la persona o el grupo se adscriben.

**RENDICIÓN DE CUENTAS:** deber legal y ético de todo funcionario o persona de responder e informar por la administración, el manejo y los rendimientos de fondos, bienes y/o recursos públicos asignados, y los respectivos resultados, en



el cumplimiento del mandato que le ha sido conferido. De esta manera se constituye en un recurso de transparencia y responsabilidad para generar confianza y luchar contra la corrupción.

**RIESGOS:** posibilidad de ocurrencia de situaciones que pueden ser de dos clases:

eventos negativos, tanto internos como externos, que pueden afectar o impedir el logro de los objetivos institucionales de una entidad pública, entorpeciendo el desarrollo normal de sus funciones; o los eventos positivos, que permiten identificar oportunidades para un mejor cumplimiento de la función pública.

**SERVIDOR PUBLICO:** Persona que desempeña actividades o funciones, ocasional o permanentemente, al servicio de una entidad del Estado.

**TRANSPARENCIA:** principio que subordina la gestión de las instituciones a las reglas que se han convenido y que expone la misma a la observación directa de los grupos de interés; implica, así mismo, rendir cuentas de la gestión encomendada

**VALORES ETICOS:** Son aquellas formas de ser y de actuar de las personas que son altamente deseables como atributos o cualidades nuestras y de los demás, por cuanto posibilitan la

construcción de una convivencia gratificante en el marco de la dignidad humana.

Los valores no son conocimientos o conceptos, se transmiten a través del ejemplo.

**VALORES INSTITUCIONALES:** Acuerdos que inspiran y rigen la vida de la entidad, orientados a asegurar la eficiencia, integridad, transparencia y el logro de sus objetivos corporativos. Tienen carácter obligatorio por ser acuerdos de comportamiento, razón por la cual deben ser compartidos por todos los funcionarios.

**VISIÓN:** establece el deber ser de la entidad pública en un horizonte de tiempo, desarrolla la misión del ente e incluye el plan de gobierno de su dirigente, que luego se traduce en el plan de desarrollo de la entidad.

## **BIBLIOGRAFIA**

Gobernación de Caldas. *Código de Ética y Valores Institucionales*. Manizales. Págs. 1-36.

Transparencia por Colombia. Capítulo Transparencia Internacional. *Guía para la Construcción de una Infraestructura Ética en Entidades Públicas*. Bogotá. Págs. 7-30.

USAID 2006. Programa de Eficiencia Rendición de Cuentas Colombia. *Modelo de la Gestión Ética para Entidades del Estado*. Bogotá. Págs. 13-254.

## **WEBGRAFIA**

Tomado de: [chaparral-tolima.gov.co/glosario.shtml?apc=kgxx1-&s](http://chaparral-tolima.gov.co/glosario.shtml?apc=kgxx1-&s)

**Biblioteca virtual Luis Angel Arango** tomado de <http://www.banrepcultural.org/node/28767>

Gobernación de Córdoba. 2010. *Código de Ética*. Págs. 1-12.  
Tomado de [www.cordoba.gov.co/.../8-sistema-integrado-gestion.html](http://www.cordoba.gov.co/.../8-sistema-integrado-gestion.html)

*Manizales,* \_\_\_\_\_ *de* \_\_\_\_\_ *de* \_\_\_\_\_  
(Día) (Mes) (Año)

## *Acta de Compromiso*

Yo \_\_\_\_\_, en mi condición de Servidor Público (servidor público, contratista y/o pasante), de la Gobernación de Caldas, manifiesto que he recibido el Código de Ética, por lo cual me comprometo a leerlo y aplicarlo en responsabilidad de mis funciones y/u obligaciones. Además me comprometo a:

- Acoger el Código de Ética construido colectivamente, en el que se expresan los siguientes valores Éticos que guiarán mi quehacer cotidiano:
- - ✓ *Respeto*
  - ✓ *Responsabilidad*
  - ✓ *Honestidad*
  - ✓ *Compromiso*
  - ✓ *Colaboración*
  - ✓ *Preservación Ambiental*
  - ✓ *Autocuidado*
  - ✓ *Transparencia*
  - ✓ *Eficiencia*
  - ✓ *Servicio*
  - ✓ *Equidad*
- *Desempeñarme en todas mis actuaciones como servidor público de acuerdo con los valores consignados en el presente Código de Ética.*
- *Alentar de modo permanente y motivar a mis compañeros de trabajo para que estos Valores Éticos formen parte de nuestro quehacer diario.*
- *Motivar el cumplimiento de los valores que conforman el Código de Ética y exigir su fiel seguimiento.*
- *Cambiar en mi cotidianidad toda práctica contraria al Código de Ética.*

\_\_\_\_\_  
Firma del Servidor Público, contratista y/o Pasante

\_\_\_\_\_  
Cédula